FICHA TÉCNICA

"COMPRA DE DOS (2) MOTOCICLETAS TODO TERRENO COLOR BLANCO DE 149 CC, PARA APOYO A LA MOVILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE PROGRAMA CONTROL DE VECTORES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y GARANTIZAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERM

ANEXO. CANTIDADES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS POSTVENTA.

Cant.	Descripción de las motocicletas todo terreno	
2	**MOTOR**	4 tiempos OHC, refrigerado por aire
	CILINDRAJE	149.2 cc
	ARRANQUE	Eléctrico y de Pedal
	POTENCIA MAXIMA	11.7 hp/7.8.000 rpm
	TRANSMISIÓN	Mecánica
	RELACION DE COMPRESIÓN	9,5 a 1
	PESO EN SECO	129 Kg
	CERTIFICACIÓN	EURO III
	COLOR	Blanco
	RUEDA DELANTERA	90/90 -19
	RUEDA TRASERA	110/90 - 17
	MODELO	2025-2026

CONDICIONES DE VENTA QUE DEBE CUMPLIR EL OFERENTE/CONTRATISTA:

1. Entregar las DOS (2) motocicletas Tipo Todoterreno, indicando la marca. Las motos deben estar debidamente matriculadas a nombre del Institutito Departamental de Salud de Norte de Santander y con placa, igualmente con su respectivo SOAT con vigencia de (1) año a partir de la fecha de la entrega de las mismas, certificado ecológico, chaleco reglamentario, casco certificado por la autoridad competente, Kit de herramientas básico, certificado de un (1) de año de garantía o 20.000 veinte mil kilómetros de recorrido lo que ocurra primero. Cinco (5) revisiones, cuatro 4 gratis de mano de obra.
2. Las motocicletas en el momento de la entrega deben estar en perfectos estados de funcionamiento, accesorios, protectores completos y debe estar provisto de los dispositivos que para la fecha haya estipulado el Ministerio de transporte y cumplir las últimas normas emitidas por autoridades encargadas de controlar y preservar el medio ambiente.
3. Las especificaciones técnicas suministradas por la firma oferente deben corresponder a las fichas técnicas originales del fabricante o del ensamblador y no de la firma vendedora.
4. Cumplir al cien (100%), todas las especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 de presente estudio previo.
5. A manera de información se debe adjuntar ficha técnica original de la moto ofrecida en el momento de la oferta.
6. Las motocicletas en el momento de la entrega deberán ser suministradas con material de consulta escrito y/o en medio magnético y en idioma español. Se debe incluir un manual de operación y un manual de mantenimiento preventivo. Un manual de partes y uno de reparación de motor. Para aquellas motos que incluyen en el manual de usuario el mantenimiento preventivo, se acepta un solo manual por estos dos conceptos. (Usuario/preventivo)
7. Al momento de la entrega de las motos el tanque de combustible debe estar a lleno (Full).
8. El color de las motocicletas deberá ser Blanco.
9. Las motocicletas objeto de compra debe ser cero (0) Kilómetros y el modelo 2025 o superior.